

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSELLERÍA DE HACIENDA

Corrección de errores.-Orden de 26 de junio de 2009 por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el turno de promoción interna, en el cuerpo administrativo de la Xunta de Galicia, subgrupo C1.

Advertidos errores en la orden antes citada, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* nº 129, del 3 de julio de 2009, es necesario hacer las siguientes correcciones:

En la base II.2.3, donde dice: «II.2.3 Finalizada la fase de oposición, desde la publicación por el tribunal de las notas del tercer ejercicio (...)», debe decir: «II.2.3 Finalizada la fase de oposición, desde la publicación por el tribunal de las notas del segundo ejercicio o, en su caso, de las exenciones que para el mismo procedan (...)».

Corrección de errores.-Orden de 26 de junio de 2009 por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el turno de promoción interna, en el cuerpo auxiliar de la Xunta de Galicia, subgrupo C2.

Advertido errores en la orden antes citada, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* nº 129, del 3 de julio de 2009, es necesario hacer las siguientes correcciones:

En la base II.2.3, donde dice: «II.2.3 Finalizada la fase de oposición, desde la publicación por el tribunal de las notas del tercer ejercicio (...)», debe decir: «II.2.3 Finalizada la fase de oposición, desde la publicación por el tribunal de las notas del segundo ejercicio o, en su caso, de las exenciones que para el mismo procedan (...)».

Resolución de 25 de febrero de 2010, del tribunal designado para juzgar el proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo facultativo superior de la Xunta de Galicia, escala de arquitectos, sistema selectivo de concurso-oposición, subgrupo A1, convocado por la Orden de 21 de noviembre de 2008 (Diario Oficial de Galicia número 234, del 2 de diciembre), por la que se da publicidad a diversos acuerdos.

En sesión de 25 de febrero de 2010, el tribunal designado para juzgar el proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo facultativo superior de la Xunta

de Galicia, escala de arquitectos, subgrupo A1, convocado por Orden de 21 de noviembre de 2008,

ACORDÓ:

Primero.-Publicar en el anexo que sigue a esta resolución la calificación del tercer ejercicio de la fase de oposición, una vez corregido por el tribunal.

Segundo.-Realizar los trámites oportunos para la publicación en el tablón de anuncios del Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia y en la página web de la Xunta de Galicia (www.xunta.es), así como en el lugar de celebración del ejercicio, de la calificación obtenida por la aspirante presentada al tercer ejercicio del proceso selectivo.

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en la base II.3.4 de la orden de convocatoria del proceso selectivo, los aspirantes que superaron los ejercicios correspondientes a la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* para presentar la documentación correspondiente a la fase de concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución de 19 de enero de 2010, de la Dirección General de la Función Pública (DOG nº 16, del 26 de enero). Esta documentación irá dirigida a la Consellería de Hacienda, Dirección General de la Función Pública, edificio administrativo de San Caetano, Santiago de Compostela.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la conselleira de Hacienda en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* conforme a lo previsto en el artículo 114 de la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Santiago de Compostela, 25 de febrero de 2010.

Xan Xosé Castro Dapena
Presidente del tribunal

ANEXO

Nombre y apellidos: María Orlindes Montes Rocés.
DNI: 76958483-T.
Calificación: apta.

Resolución de 25 de febrero de 2010, del tribunal designado para calificar el proceso selectivo para el ingreso, por el turno de promoción interna, en el cuerpo administrativo de la Xunta de Galicia, subgrupo C1, convocado por la Orden de 26 de junio de 2009 (Diario Oficial de Galicia número 129, del 3 de julio), por la que se da publicidad a diversos acuerdos.

En la sesión que tuvo lugar el día 25 de febrero de 2010, el tribunal designado por la Orden de 4 de